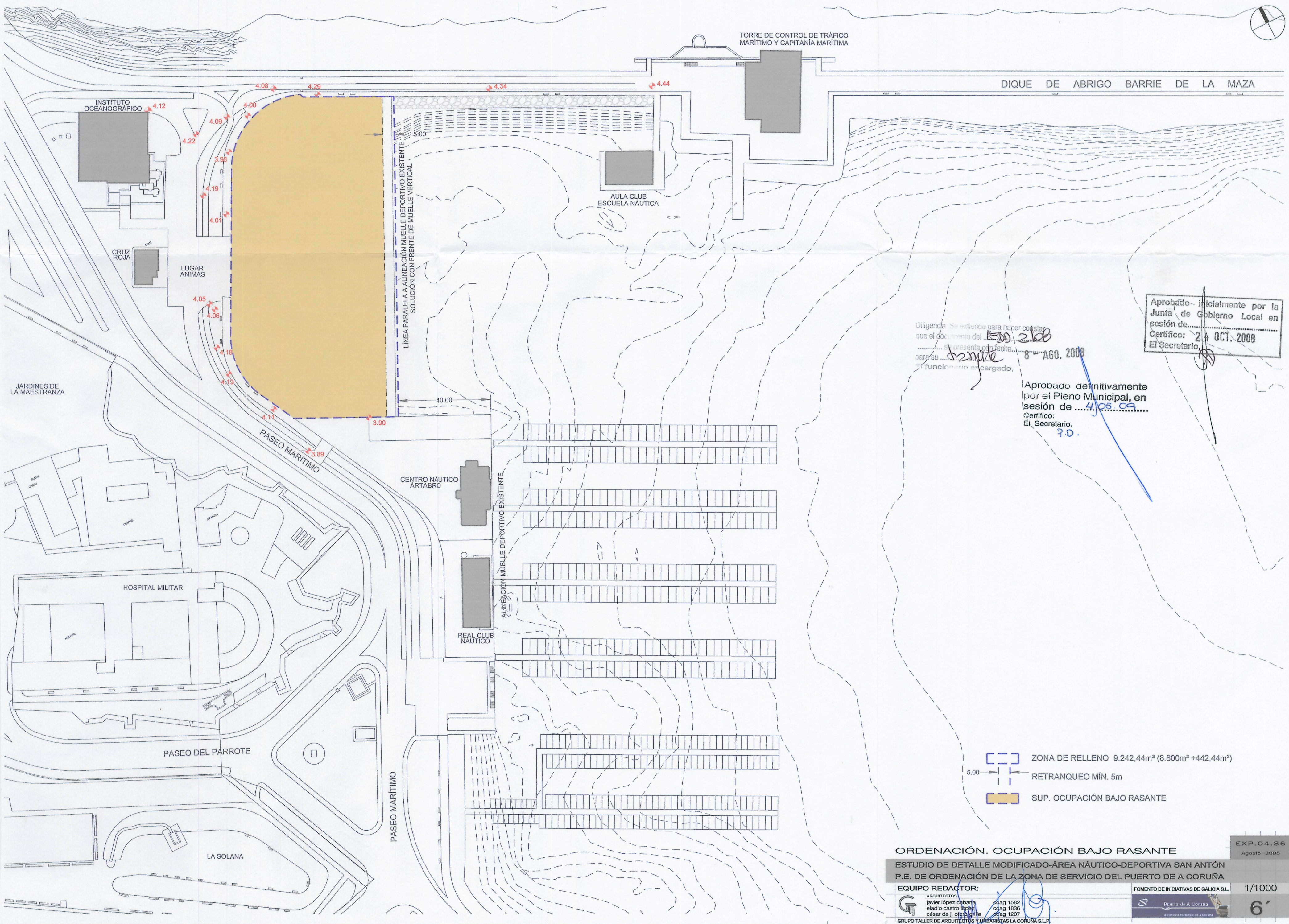




Diligencia: Se extiende para hacer constar que el documento del 15/08/2008, presentado con fecha 8-AGO-2008 para su aprobación por el funcionario encargado,

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 24 OCT. 2008
Certifico: El Secretario,

Aprobado definitivamente por el Pleno Municipal, en sesión de 4/05/09
Certifico: El Secretario, P.D.

- ZONA DE RELLENO 9.242,44m² (8.800m² + 442,44m²)
- RETRANQUEO MÍN. 5m
- SUP. OCUPACIÓN BAJO RASANTE

ORDENACIÓN. OCUPACIÓN BAJO RASANTE
ESTUDIO DE DETALLE MODIFICADO-ÁREA NÁUTICO-DEPORTIVA SAN ANTÓN
P.E. DE ORDENACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE A CORUÑA

EQUIPO REDACTOR:
ARQUITECTOS:
javier lópez cuba
eladio castro lópez
césar de j. otero galle
cdaag 1582
cdaag 1836
cdaag 1207
GRUPO TALLER DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS LA CORUÑA S.L.P.

FOMENTO DE INICIATIVAS DE GALICIA S.L.
Puerto de A Coruña
Acuerdo Político de A Coruña

EXP.04.86
Agosto-2008

1/1000
6'